

VI ECO CROSS DEL PARQUE DEL GUADALETE

III ECO MARCHA PARQUE DEL GUADALETE

Este año abierta también a la participación de categorías menores.

1. LOCALIZACIÓN Y FECHA

- Ambas pruebas: **Eco-Cross** y **Eco-Marcha** tendrán lugar el domingo **29 de marzo de 2026**
- La organización estará a cargo del Club de Atletismo Alcanatíf, contando con la colaborando del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y Objetivo Maratón, así como diversas firmas patrocinadoras.
- **El Parque del Guadalete** será el escenario y está situado cerca de Polígono Industrial de San José. Su entrada, entre las calles Orilla y Barranco en el Puerto de Santa María: GPS:36367,49N – 006125,40W
- El **Eco Cross** consta de diversas carreras de ambos sexos, que van desde la categoría Sub-8 hasta master-70. Se desarrollarán por circuitos circulares al parque, cuyo eje central es el montículo del mirador, donde tendrá lugar la concentración de los atletas, entrega de dorsales, guardarropas, servicios de W.C., instalación de la meta y entrega de los premios.
- En la carrera reina del **Eco Cross** participarán los corredores comprendidos en las categorías siguientes: Sub-18, Sub-20, Sub-23, Senior y Master, de ambos sexos. Consta de dos vueltas de 4 km aproximadamente, con un paso por meta, siendo la distancia total de **8.000 m**. La salida se dará a las **10:00 horas**, y estará instalada en la parte baja del Parque Guadalete (en el llano bajo el mirador próximo al río), y la meta, sobre el montículo del mirador.
- La **Eco Marcha**, de carácter no competitivo, constará de una sola vuelta de 5.000 m, cuyo circuito será distinto al de la carrera y dará comienzo a las **10:30 horas**.
- Una vez terminada la Carrera Reina del Eco Cross y Eco Marcha, sobre las 11,30 horas, tendrá lugar las restantes carreras de las categorías inferiores, de distintas distancias según la edad, y son estas: Sub-8, Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16.
- Ambas modalidades: **MARCHA** y **CROSS** son de carácter solidario, y los beneficios obtenidos, se destinarán a la **ONG NUEVA BAHÍA**, de El Puerto de Santa María.
- Uno de los objetivos que se plantea la organización con estos dos eventos, es dar a conocer a los ciudadanos, **un paraje magnífico** para el disfrute de la naturaleza, como es el Parque de Guadalete, rodeado de fauna y vegetación, cercano al río Guadalete y al molino de mareas.
- Debido a la situación del parque, en las afueras de la ciudad, no existe servicios de duchas, aunque se instalarán **guardarropas** y **servicios de W.C.**, que estarán a disposición de los corredores, y en el caso del segundo, también del público asistente.

2. INSCRIPCIONES

- Se abre el plazo de inscripción desde el día 1 de febrero hasta las 15:00 horas del día **27 de marzo de 2026**, a través de los siguientes enlaces: **atletismofaa.es** _____
- La cuota de inscripción **para el Eco Cross** será de **10 €**, incrementándose a **12 € a partir del día 16 de marzo**
- Para facilitar la inscripción a quienes no hayan podido hacerlo dentro de los plazos establecidos, la inscripción se volverá a abrir una hora antes del comienzo de cada una de las dos pruebas junto al lugar de meta, **con un incremento de 3 €** sobre la tarifa anterior,

quedando establecida finalmente en **15 €**. En este caso, no se puede garantizar el regalo conmemorativo, ya que se entregará hasta final de existencias.

- La cuota de inscripción **para la Eco Marcha**, de carácter **no competitiva**, será de **5 €**. Y **para las carreras de menores será de 2 € (no tienen derecho a camiseta)**.
- Todos los participantes: corredores y marchadores **podrán retirar su dorsal** y una medalla conmemorativa como recuerdo, el día de la prueba en la zona de llegada, junto al mirador, **a partir de las 09:00 horas**. Solo en el caso de los corredores además, recibirán una camiseta técnica de regalo.
- También se podrá retirar el dorsal, el sábado anterior, **día 26 de marzo**, en la sede del Club Atletismo Alcanatif, en la Ciudad Deportiva, av. Menesteo, de 11:00 a 13:00 h.
- **Para correcciones, cambios y cesiones de dorsales** se realizarán por **la organización**.
- Por el buen desarrollo de la prueba, tanto en la carrera como en el senderismo, **no se admitirá ir acompañado de perros** (excepto perros guías si fuese el caso).
- Los **menores** que deseen acompañar a sus padres **en la marcha**, estarán en todo momento bajo la **responsabilidad de estos**.
- Es obligatorio la **presentación del DNI** para la entrega del dorsal, que identificará inequívocamente a la persona inscrita.
- La entrega de premios, está prevista para media hora después de finalizada todas las pruebas, en la zona de mirador, **sobre las 13,30 horas** aproximadamente.

3. CATEGORÍAS ECO-CROSS (ambos sexos)

Categorías	Nacidos en	Distancia
Sub-8	2019 y posteriores	300 m
Sub-10	2017 y 2018	1.000 m
Sub-12	2015 y 2016	1.000 m
Sub-14	2013 y 2014	1.500 m
Sub-16	2011 y 2012	1.500 m
Sub-18	2009 y 2010	8.000 m
Sub-20	2007 y 2008	8.000 m
Sub 23	2004, 2005 y 2006	8.000 m
Senior	2003 y anteriores	8.000 m
Master A	Desde 35 a 42 años cumplidos	8.000 m
Master B	Desde 43 a 50 años cumplidos	8.000 m
Master C	Desde 51 a 58 años cumplidos	8.000 m
Master D	Desde 59 a 66 años cumplidos	8.000 m
Master E	Desde 67 años cumplidos en adelante	8.000 m

4. PREMIOS PARA LA MODALIDAD DE ECO-CROSS (NO ACUMULABLES)

- Todo corredor con derecho a premios, **deberá estar presente** en la entrega de los mismos. Su no presencia, significará la **renuncia** de los mismos.
- Se entregarán los siguientes premios: trofeo al primero y primera de la **clasificación general**, trofeo al primero de cada categoría, y medalla especial al segundo y tercero de la misma, trofeo al atleta **mas veterano/a** y a la entidad de **mayor participación** de

corredores entrados en meta, excluyendo C.A. Alcanatif y Objetivo Maratón. **Los premios no son acumulables.**

5. PREMIO PARA LA MODALIDAD DE ECO-MARCHA

- La Eco Marcha es de **carácter no competitivo**, por tanto no se hará entrega de premio alguno individual o colectivo. Sí recibirán todos los participantes, la medalla conmemorativa de la prueba.

6. RECLAMACIONES

- Todas las reclamaciones **son competencia única** y exclusivamente de los miembros del Comité de Jueces y/o responsables de la organización.
- Las reclamaciones que afecten a puestos en la clasificación, se presentarán de forma verbal a estos, que resolverán en última instancia y su decisión será definitiva.

7. DESCALIFICACIONES

- Serán descalificados quienes porten un **dorsal que no les pertenece**, no lo lleven **bien visible** en parte delantera, no realicen el **recorrido completo**, o tengan un **comportamiento antideportivo**. También aquellos que no **atiendan las instrucciones** de los jueces y/o personal de la organización.
- Quienes **participen sin dorsal**, será inmediatamente descalificados e invitados a abandonar la prueba, reservándose la organización no permitirles la participación en futuras ediciones.

8. IMÁGENES Y VÍDEOS

- Durante el desarrollo de la carrera y del senderismo **se tomarán fotografías y/o vídeos** para la difusión de los dos eventos por medios digitales y redes sociales.

9. SEGURIDAD Y EVACUACIÓN

- La organización tiene concertado para todas las pruebas un **seguro de accidente deportivo**.
- Las pruebas contarán con **servicio médico sanitario**, así como apoyo de Protección Civil.
- No podrá seguir las pruebas **ningún vehículo** que no esté designado por la organización.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- La organización **se reserva el derecho de modificar el presente reglamento**, siempre bajo criterios de mejora, igualdad, seguridad y el bien común de todos los participantes. Esta reglamentación podrá sufrir modificaciones por diversas circunstancias, siempre que el Comité Organizador (formado por los jueces y la organización) lo considerase necesario.
- Las pruebas **no se suspenderán por inclemencias meteorológicas**, reservándose la organización el derecho de suprimir o suspender todas las pruebas, o parte de ellas, siempre y cuando el número de participantes sea muy reducido o por circunstancias de fuerza mayor que así lo aconsejen.
- El hecho de inscribirse significa **la aceptación de esta normativa**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

INFORMACIÓN:

- Club de Atletismo Alcanatif.
- Objetivo Maratón.

- Concejalía de Deportes.
- Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Atletismo.